

Boletín 015/2012

15 de enero de 2012

Manejo de Datos personales debe ser cuidadoso: Jorge Gutiérrez Reynaga

Con datos de la Unidad de Transparencia de los Hospitales Civiles de Guadalajara, del 100% de las solicitudes de información recibidas ahí, el 58% (alrededor de 200) están relacionadas con el expediente clínico, así lo señaló el Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, (ITEI), Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, en el marco del Primer Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud, del Hospital Civil de Guadalajara. Señaló que hasta el momento el ITEI, a donde llegaría la queja por no otorgar la información u otorgar de más, desde el año 2009 hasta la fecha no se ha recibido ningún recurso de revisión al respecto.

Advirtió que hay dos tipos de enfoque para el tratamiento de esta información, el sector médico público con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entra en vigor en el mes de abril, contemplará el ejercicio de los derechos ARCO, que comprende el acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos que se encuentran en las bases de datos con las que cuenta el gobierno, respecto al sector médico privado señaló la pertinencia de la Ley Federal de Protección de Datos Personales el Posesión de Particulares.

Gutiérrez Reynaga señaló que existen candados para el manejo de ese tipo de información, para su uso y traslado.

Dijo que con este tipo de foros, se busca en conjunto con los Hospitales Civiles, encontrar el equilibrio al tratamiento de esta información.

Informó que dentro del nuevo reglamento para la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que ya se está realizando en el ITEI busca un equilibrio para el manejo de esta información. Señaló que los reglamentos de cada sujeto obligado buscarán la operatividad.

Durante el foro, el Consejero del ITEI, Dr. Guillermo Muñoz Franco, fue moderador del panel Datos Personales de Salud “Visión, desafío y áreas de oportunidad”, donde compartió la visión de expertos en el tema.

A la jornada, también asistieron el Consejero del ITEI, Guillermo García Murillo, el Secretario Ejecutivo del ITEI, Lic. Alvaro Ruvalcaba y personal del Instituto.

El objetivo, a decir de los organizadores, fue promover el derecho a la protección de la información privada de los pacientes. La protección de datos personales es un derecho fundamental y de observancia obligatoria, en el sector salud.